



Maestría:
**DERECHO COMERCIAL
Y DERECHO
CORPORATIVO**
2020

MAESTRÍA

“DERECHO COMERCIAL Y DERECHO CORPORATIVO”

Modalidad a Distancia

I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Posgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, pone a disposición del público toda su experiencia académica, ahora bajo la modalidad a distancia y de alcance nacional, para la formación de profesionales en el área del Derecho Comercial y Corporativo.

II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La unidad académica responsable de gestionar el MAESTRÍA EN: DERECHO CIVIL Y DERECHO PROCESAL CIVIL es la Unidad Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Programa Académico Virtual.

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DERECHO CORPORATIVO, organizado por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, consiste en mejorar y comprender las necesidades del: mercado, empresa, empresario y negocios comerciales del país, así como las técnicas para la aplicación de todas las normas jurídicas en el marco del progreso y desarrollo de la economía y del Derecho.

IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La manera en que los y las estudiantes aprenderán será a través de una plataforma virtual donde confluirán los medios educativos, los docentes, las herramientas de comunicación virtual (tertulias, foros, chat, y otros) para generar un “aprendizajes en comunidad”; donde la complementariedad, el compromiso con el grupo, la empatía, la ayuda o colaboración al otro, sumados a la disciplina, sentarán e impulsarán los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

V. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO	DOCENTE
1.- ECONOMÍA, DERECHO Y EMPRESA.	PhD. Mario Galindo (LP-BOL)
2.- DERECHO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL.	M.Sc. Carlos Alberto Goitia
3.- RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.	M.Sc. Clarems Endara (LP-BOL)
4.- ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.	PhD. Carlos Andrés Uribe
5.- EL DERECHO DE INTEGRACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EMPRESA.	M.Sc. Asdrúbal Columba
6.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I.	M.Sc. Ariel Benavides
7.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMERCIAL (EMPRESA, EMPRESARIO, MERCADO Y CONSUMIDOR).	PhD. Fernando Carbajo Cascón
8.- DERECHO SOCIETARIO I (TIPOS DE SOCIEDADES, CONSTITUCIÓN Y SU ESTATUTO).	M.Sc. Julio Guillermo Fabbri Crespo
9.- DERECHO SOCIETARIO II (ESTATUTOS ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS).	M.Sc. Ramiro Moreno Baldivieso
10.- DERECHO SOCIETARIO III (ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORIO).	PhD. Fernando Miranda Mendoza
11.- DERECHO SOCIETARIO IV (FUSIONES, TRANSFORMACIONES, ESCISIÓN, EXTINCIÓN Y ADQUISICIONES).	M.Sc. René Claire Veizaga
12.- DERECHO DE LA COMPETENCIA (LIBRE COMPETENCIA Y COMPETENCIA DESLEAL).	PhD. Mercedes Curto Polo
13.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	PhD. Vanessa Jiménez
14.- GOBIERNO CORPORATIVO Y RSE.	PhD. Fernando Miranda Mendoza
15.- CONTRATOS COMERCIALES I (CONTRATOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS)	M.Sc. Santiago Nishizawa
16.- CONTRATOS COMERCIALES II (COLABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN).	Phd. Pilar Martin Aresti
17.- METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN II	M.Sc. Israel Campero

18.- DERECHO DE LOS SEGUROS	M.Sc Justino Avendaño
19.- DERECHO BANCARIO Y DE VALORES	M.Sc. Ignacio Arce
20.- CONTRATACIÓN BANCARIA	M.Sc. Jorge Orias
21.- LEGISLACIÓN LABORAL Y SU PROCEDIMIENTO	M.Sc. Primitivo Gutiérrez
22.- SEGURIDAD SOCIAL	M.Sc. Iván Campero
23.- DERECHO TRIBUTARIO	M.Sc. Carlos Alberto Goitia
24.- DERECHO CONCURSAL	M.Sc. Ramiro Sánchez Morales
25.- DERECHO PENAL ECONÓMICO	M.Sc. Ciro Añez
26.- DERECHO E INTERNET	PhD. Karina Medinaceli
27.- CONTRATOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	PhD. Alfredo Ávila de la Torre
28.- DERECHO ADUANERO NACIONAL	M.Sc. María Fátima Peñaloza
29.- RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN EMPRESARIAL	M.Sc. Mauricio Farfán Espinoza
30.- MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PhD. Rafael Lara
31.- ARBITRAJE COMERCIAL	M.Sc. Bernardo Wayar
32.- ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	PhD. Thiago Rodovalho
33.- SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON REFERENCIA A LA EMPRESA PRIVADA	M.Sc. Aimore Álvarez
34.- ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA	M.Sc. Mauricio Farfán
35.- SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA	M.Sc. Raúl Vocal
36.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN III	PhD. Martín González Orús Charro

VI. INICIO DEL CURSO

El curso se iniciará el 18 de septiembre de 2020

VII. COSTO DEL CURSO

El costo de la maestría es de Bs. 23.100.- pero se tienen planes de descuentos especiales por pago al contado o grupos institucionales de más de 3 personas. Además, contamos con la modalidad de planes de pago, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Adicionalmente se deben cancelar dos matrículas de Bs.1.260.- cada una.

VIII. MODO DE INSCRIPCIÓN

PASO 1

Registrarse en la PÁGINA WEB DEL CURSO: <http://upri.umsa.bo>

PASO 2

Una vez registrado, en 24 HORAS, la administración LE HABILITARÁ PARA QUE PUEDA PROCEDER A REALIZAR EL PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

- ✓ Banco FASSIL S.A. (mediante app móvil)

Mediante portal del banco puede efectuarse el pago en:

- ✓ Banco FASSIL S.A.
- ✓ Banco FORTALEZA
- ✓ Banco PRODEM S.A.
- ✓ Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- ✓ Banco SOL
- ✓ Se pueden realizar pagos mediante Multired (Farmacias Bolivia y puntos Tigo Money)

PASO 3

Una vez realizado el depósito bancario estará habilitado para ingresar a la página web del curso en la fecha de inicio.

PASO 4

Enviar por mail a la siguiente dirección electrónica: postgradoumsavirtual@gmail.com la documentación que se detalla a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción, llenado, firmado y escaneado (descargar de plataforma)
- ✓ Fotocopia simple de Carnet de Identidad o Pasaporte
- ✓ Captura de la transferencia bancaria de depósito escaneada.

IX. REQUISITOS

Los requisitos para la maestría son:

1. Registro en el link <http://upri.umsa.bo>
2. Foto de Cédula de Identidad

3. Foto de título profesional.
4. Foto de Boleta de pago por concepto de colegiatura.
5. Foto de Matrícula de Postgrado. (El documento se adquiere, canjeando el recibo de 1.260 Bs. "Maestrías" en el Edificio HOY Piso 11 oficina de CPDI).

Los Requisitos señalados deben ser enviados al número de WhatsApp 75291700 (Lic. Angélica Quispe)

X. PLANES DE PAGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS						
Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales						

PLAN DE PAGOS

(Expresado en bolivianos)

ANEXO A CONTRATO N°: _____

PROGRAMA:	MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DERECHO CORPORATIVO				
CATEGORÍA:	Maestría		VERSIÓN:		
MATRÍCULA UNIVERSITARIA ANUAL:	VEB 1,260.00		GESTIÓN:		2020
COLEGIATURA:	VEB 23,100.00		FECHA DE INICIO:		31/Aug/2020 31/Aug/2021

PLAN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	Plan Contado DESCUENTO DEL 10%	Plan A DESCUENTO DEL 5%	Plan B	Institucional al Crédito (3 ó más Pers) DESCUENTO DEL 10%	Excelencia Académica o Docente Titular (UMSA)
		CC	A	B	I	B50
Matrícula	31/Aug/2020	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00
Matrícula	31/Aug/2021	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00
Cuota Inicial	31/Aug/2020	21,000.00	4,620.00	7,350.00	4,620.00	5,775.00
Cuota 1	30/Sep/2020		1,743.00	1,318.00	1,638.00	582.00
Cuota 2	30/Oct/2020		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 3	29/Nov/2020		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 4	29/Dec/2020		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 5	28/Jan/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 6	27/Feb/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 7	29/Mar/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 8	28/Apr/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 9	28/May/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 10	27/Jun/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00
Cuota 11	27/Jul/2021			1,312.00		
Cuota 12	26/Aug/2021			1,312.00		
Cuota 13	25/Sep/2021					
Cuota 14	25/Oct/2021					
Cuota 15	24/Nov/2021					
PAGO TOTAL COLEGIATURA:		21,000.00	22,050.00	23,100.00	21,000.00	11,550.00
COLEGIATURA Y MATRÍCULAS		23,520.00	24,570.00	25,620.00	23,520.00	14,070.00
OPCIONES DE PAGO:		CC	A	B	I	B50
Marque con una X la Opción elegida		()	()	()	()	()

IMPORTANTE:

1. El Postulante sólo puede aplicar a una de las opciones.
2. Los pagos deben ser efectuados máximo en las fechas acordadas; caso contrario el cursante entrará en mora y se aplicará lo dispuesto en el Artículo Octavo del Contrato suscrito.
3. Una vez efectuado cada pago, el cursante debe entregar 3 (tres) fotocopias de la Factura o Comprobante de Depósito a la Jefatura de Documentación y Archivo una vez que se regularicen las actividades administrativas de la Unidad de Postgrado y Relaciones.
4. El programa exige la presentación de 2 (dos) matrículas anuales, que deben ser pagadas cada gestión o año. El cursante debe entregar una fotocopia de cada credencial de matrícula anual a la Jefatura de Documentación y Archivo, una vez que se regularicen las actividades administrativas de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.

FIRMA Y DATOS DEL POSTULANTE

Firma:	_____
Nombres y Apellidos:	_____
Cédula de Identidad:	_____
Lugar y Fecha:	_____

XI. DIRECCIONES DEL PROGRAMA VIRTUAL

Página Web: <http://upri.umsa.bo>

E-Mail: postgradoumsavirtual@gmail.com

Oficina: Calle Loayza. N° 332

WhatsApp / Celulares: 72084220 - 75291700 - 71296914

Bolivia